

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que mas abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

| EXPEDIENTE | NIF | TITULAR | DOMICILIO |
|------------|--|-------------------------------------|--|
| 043/2018 | B91384925 | SERVICIOS AUTOSPORT UTRERA, S.L. | C/ CONSTELACIÓN AURIGA, N.º 10 - 41710 - UTRERA (Sevilla) |
| | DOCUMENTOS REQUERIDOS: - Situación en la que se encontraba el vehículo matrícula 9416-HWY, a fecha de la denuncia el día 21/11/2017, formulada por la Guardia Civil, número de boletín 1195231117112102, realizando transporte de mercancías desde Utrera hasta Algeciras, no llevando a bordo del vehículo la documentación formal que acredite la posibilidad legal de prestar el servicio. | | |

Cádiz, 12 de junio de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.